



Año 2022 - "Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de sus autoridades y organismos competentes, efectúe las gestiones necesarias para que se realicen las tareas de reparación y mantenimiento de calzada, corte de pastos en banquina, arbolado, alumbrado, señalización y establecimiento de puestos de auxilio en la Ruta Nacional N° 33.

Asimismo requerimos que se comience, de inmediato, con un nuevo proceso licitatorio, con su correspondiente inicio de obra para el tramo de la Autopista desde la ciudad de Rosario hasta Colonia Las Flores, provincia de Santa Fe.

AUTORES:

Ximena García

Mario Barletta



Año 2022 - "Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N° 33 cuenta con una extensión de 795 kilómetros uniendo a la Ruta Nacional N° 3 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, con la Avenida Circunvalación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Esta importante vía que comunica a un gran número de ciudades con dos puertos primordiales, se ha convertido en un trayecto fundamental para la industria agrícola ganadera en la que circula una gran cantidad de vehículos de pesado porte .

Este contexto, ha generado un profundo deterioro de su calzada que no ha sido debidamente atendido por los organismos nacionales que tienen la obligación de mantenerla en buenas condiciones.

Un informe de la Dirección de Estadística Vial del Ministerio de Transporte de la Nación nos muestra que solo en el año 2021 ocurrieron 3.454 siniestros viales en todo el país, en los que se registraron 3.866 víctimas fatales, cuya edad promedio fue entre 24 a 34 años. Este estado de cosas posicionó a la provincia de Santa Fe como la segunda a nivel nacional en cantidad de siniestros viales y víctimas fatales con 370 accidentes y 412 personas fallecidas a causa de los mismos.

La Agrupación de Vecinos Autoconvocados "Construir Hacer" lleva adelante, hace varios años, trabajos de investigación en los que realizan tareas de relevamiento, mapeo y datos estadísticos para graficar la situación dramática con la que conviven diariamente.

En un estudio reciente sobre los años 2020 y 2021, evaluaron el trayecto entre la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe y General Villegas, provincia de Buenos Aires. Este segmento de la Ruta Nacional N°33, que recorre el 45% del total de la vía, fue escenario de un creciente número de siniestros viales (83 en 2020 y 112 en 2021) significando interanualmente un aumento del 30% en los siniestros viales y en un 39% de víctimas



Año 2022 - "Las Malvinas son argentinas"

fatales. Durante este 2022, no hemos llegado a la mitad del año y ya los datos resultan alarmantes.

Asimismo durante el mes de abril de 2021 se realizó un relevamiento en la localidad de Casilda sobre el tipo y cantidad de vehículos que circulan por la ruta en cuestión, él cual arrojó que por día transitan 8.209 vehículos (5.423 camiones, 1.870 autos, 916 camionetas, furgones, y colectivos), con una proyección mensual estimada en 164.180 vehículos. Nótese que por las características de los vehículos que circulan, y de la actividad económica predominante en la zona, la mayoría de los camiones transportan granos, generando un tránsito sumamente pesado, y a la vez valioso para la generación de divisas para nuestro país.

La Ruta Nacional N° 33 se ha convertido en una de las sendas de mayor siniestralidad nacional, y pese a los anuncios y mejoras realizadas por el Ministerio de Obras Públicas, éstas no han sido ni suficientes ni duraderas. Entre los mencionados anuncios podemos destacar que el 5/5/21 dicho Ministerio rubricó el comienzo de la construcción de 72 kilómetros de Autopista entre las ciudades de Rufino y el acceso a la localidad de San Eduardo con un plazo estimado de 24 meses. Habiendo transcurrido más de un año, solo se ha realizado el 1% del total de una obra de terraplén de unos 2 kilómetros.

En este sentido, señalamos la necesidad de la creación de un nuevo frente de obra de la Autopista Rosario - Rufino para solucionar con urgencia la congestión vial de la zona, lo que redundaría en una sustancial mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de las localidades lindantes.

Entendiendo que es responsabilidad del Estado Nacional garantizar la seguridad en el tránsito diario de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en torno a la Ruta Nacional N° 33, es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

AUTORES: Ximena García y Mario Barletta